EXP. 2597/23

RESOLUCIÓN PR N° 166 /2023

Asunción, 10 de noviembre de 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE LADRILLOS, HORMIGONES REFRACTARIOS Y MANTA CERÁMICA PARA FÁBRICA VALLEMÍ". PLURIANUAL. ID N° 429.113.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 046/2023 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 10 de noviembre de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 22/2023 referente al proceso de la Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2023 **"ADQUISICIÓN DE LADRILLOS, HORMIGONES REFRACTARIOS Y MANTA CERÁMICA PARA FÁBRICA VALLEMÍ". PLURIANUAL. ID N° 429.113**;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 067/2023 de fecha 28 de setiembre 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 22/2023 expresa que el día 25 de octubre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 42/2023. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en el Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Decreto Reglamentario, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/2023. El sistema de adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procedió a la verificación de la oferta presentada por la firma **RIMEX COMERCIAL S.R.L.**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo la misma con la presentación requerida.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.-

Que, del análisis realizado se comprueba que la firma **RIMEX COMERCIAL S.R.L.** cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	RIMEX COMERCIAL S.R.L.	
					P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Hormigón refractario	70	Tonelada	Didurit B83-6-BR Brasil	18.584.367.-	1.300.905.690-
2	Ladrillo refractario básico 80%MgO-B620	17.775	Unidad	Magnefor Brasil	271.595.-	4.827.601.125.-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 166 /2023

HOJA N° 2

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	RIMEX COMERCIAL S.R.L.	
					P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
3	Ladrillo refractario básico 80% MgO B320	19.575	Unidad	Magnefor Brasil	271.595.-	5.316.472.125.-
4	Ladrillo refractario básico 80% MgO P200	450	Unidad	Magnefor Brasil	301.464.-	135.658.800.-
5	Ladrillo refractario básico 80% MgO P201	450	Unidad	Magnefor Brasil	271.673.-	122.252.850.-
6	Ladrillo refractario alta alumina tipo B620	1.525	Unidad	Resistal B70 M Brasil	364.800.-	556.320.000.-
7	TS-5 Ladrillo refractario silico aluminio doble T	2.000	Unidad	Maxial 310 M Brasil	201.310.-	402.620.000.-
8	Ladrillo refractario alta alumina tipo B320	1.500	Unidad	Resistal B70 M Brasil	351.600.-	527.400.000.-
9	Ladrillo refractario alta alumina tipo P201	50	Unidad	Resistal B70 M Brasil	293.376.-	14.668.800.-
10	Ladrillo refractario alta alumina tipo P200	50	Unidad	Resistal B70 M Brasil	272.800.-	13.640.000.-
11	Ladrillo refractario silicio aluminoso B620	1.525	Unidad	Maxial 310 M Brasil	280.584.-	427.890.600.-
12	Ladrillo refractario silicio aluminoso B320	1.500	Unidad	Maxial 310 M Brasil	270.648.-	405.972.000.-
13	Ladrillo refractario silicio aluminoso B201	50	Unidad	Maxial 310 M Brasil	191.592.-	9.579.600.-
14	Ladrillo refractario silicio aluminoso B200	50	Unidad	Maxial 310 M Brasil	250.898.-	12.544.900.-
15	Manta de fibra cerámica	27	M2	Durablanket Brasil	124.793.-	3.369.411.-
		Total				14.076.895.901.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: ratio de liquidez, ratio de endeudamiento y ratio de rentabilidad.-

Que, en base a los cálculos se concluye que la firma **RIMEX COMERCIAL S.R.L.** cumple con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, considerando que el proceso es plurianual, para el ejercicio fiscal 2023 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 258/2023, por el monto total de Guaraníes un mil ochocientos ochenta millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos siete (₲ 1.880.155.507).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a la firma **RIMEX COMERCIAL S.R.L.**, por el monto total de Guaraníes catorce mil setenta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos uno (₲ 14.076.895.901.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, por Carta Interna UOC N° 046/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 166 /2023

HOJA N° 3

...//...

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de la Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2023 "**ADQUISICIÓN DE LADRILLOS, HORMIGONES REFRACTARIOS Y MANTA CERÁMICA PARA FÁBRICA VALLEMÍ". PLURIANUAL. ID N° 429.113**, a la firma **RIMEX COMERCIAL S.R.L.** con RUC N° 80000619-4, por el monto total de Guaraníes catorce mil setenta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos uno (₲ 14.076.895.901.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Hormigón refractario	70	Tonelada	Didurit B83-6-BR Brasil	18.584.367.-	1.300.905.690.-
2	Ladrillo refractario básico 80% MgO B620	17.775	Unidad	Magnefor Brasil	271.595.-	4.827.601.125.-
3	Ladrillo refractario básico 80% MgO B320	19.575	Unidad	Magnefor Brasil	271.595.-	5.316.472.125.-
4	Ladrillo refractario básico 80% MgO P200	450	Unidad	Magnefor Brasil	301.464.-	135.658.800.-
5	Ladrillo refractario básico 80% MgO P201	450	Unidad	Magnefor Brasil	271.673.-	122.252.850.-
6	Ladrillo refractario alta alumina tipo B620	1.525	Unidad	Resistal B70 M Brasil	364.800.-	556.320.000.-
7	TS-5 Ladrillo refractario silico aluminio doble T	2.000	Unidad	Maxial 310 M Brasil	201.310.-	402.620.000.-
8	Ladrillo refractario alta alumina tipo B320	1.500	Unidad	Resistal B70 M Brasil	351.600.-	527.400.000.-
9	Ladrillo refractario alta alumina tipo P201	50	Unidad	Resistal B70 M Brasil	293.376.-	14.668.800.-
10	Ladrillo refractario alta alumina tipo P200	50	Unidad	Resistal B70 M Brasil	272.800.-	13.640.000.-
11	Ladrillo refractario silicio aluminoso B620	1.525	Unidad	Maxial 310 M Brasil	280.584.-	427.890.600.-
12	Ladrillo refractario silicio aluminoso B320	1.500	Unidad	Maxial 310 M Brasil	270.648.-	405.972.000.-
13	Ladrillo refractario silicio aluminoso B201	50	Unidad	Maxial 310 M Brasil	191.592.-	9.579.600.-
14	Ladrillo refractario silicio aluminoso B200	50	Unidad	Maxial 310 M Brasil	250.898.-	12.544.900.-
15	Manta de fibra cerámica	27	M2	Durablanket Brasil	124.793.-	3.369.411.-
			Total			14.076.895.901.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización del contrato.

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2024 estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.-

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente